



Semana Santa · New York UN1

desde **1.785€**

6 días / 4 noches

New York

- Escapada en Avión.
- Familias, Parejas, Seniors, Solo y Novios.
- América del Norte > Estados Unidos.



Salidas del 12 al 28 de Abril 2025

La Gran Manzana es uno de los destinos preferidos para viajar en Semana Santa. Tanto si es tu primera vez como si repites, New York siempre te sorprenderá. Descubre la ciudad con una visita incluida, una cena y las entradas al Museo Americano de Historia Natural.

ITINERARIO:

Día 1 España · New York · SA

Salida en vuelo regular destino New York. Llegada y traslado al hotel. ¡El hotel está ubicado literalmente en el corazón de NY! La ciudad de Nueva York, conocida también como la Gran Manzana, es una de las más vibrantes y cosmopolita del mundo, cada rincón es rico en galerías, museos, teatros, restaurantes y tiendas para unas compras inolvidables. Alojamiento.

Días 2, 3 y 4 New York · AD

Desayuno tipo picnic cada mañana. Días libres para descubrir la ciudad por tu cuenta. Durante tu estancia en New York tienes incluidas las siguientes actividades (se realizarán según la disponibilidad y día de operación de las mismas, reconfirmándose la fecha antes del inicio del viaje):

- **1 Tour de medio día por la ciudad de Manhattan.**
Las paradas del tour recorren los puntos de interés más famosos de la ciudad, pasando por Midtown donde se puede admirar la Torre Trump, el Rockefeller Center y la Catedral de San Patricio. El recorrido continuará hacia el mítico Central Park y muchos otros símbolos de la ciudad, para luego continuar hacia el sur hacia los barrios del Soho. Greenwich Village, Little Italy, Chinatown. Luego llegarás al Distrito Financiero y de allí hasta Battery Park, una ventana a la Estatua de la Libertad que puedes ver a lo lejos.
- **1 Cena** en el restaurante Via Toscana o similar.
- **1 Entrada** al Museo Americano de Historia Natural.

Día 5 New York - España · Desayuno

Desayuno tipo picnic. Traslado al aeropuerto para salir en vuelo regular destino a la ciudad de origen. Noche a bordo.

Día 6 España

Llegada y fin de nuestros servicios.

ALOJAMIENTOS PREVISTOS

Hotel

Hotel Park Central

Categoría

Primera

PRECIOS:

El precio mínimo indicado de **1.785€** es por persona y corresponde a viajes con salida del 12 al 28 de Abril en ocupación cuádruple (**1.508 €**) viajando con la compañía aérea **Delta**, en clase turista (**nivel X**) e incluyendo las tasas aéreas (**277 €**).

Precios según opción de ocupación (1):

Doble	Triple	Cuádruple	Individual
1.768	1.638	1.508	2.523

Noche extra (adicional por persona)**:

Doble	Triple	Cuádruple	Individual
181	154	118	366

**Un máximo de 7 noches en destino.

Suplemento por temporada de la tarifa aérea:

Los precios indicados están calculados en base a vuelos de la compañía aérea Delta, en clase turista (nivel X). Consultar el suplemento correspondiente para otras fechas y compañías.

Tasas aéreas:

Las tasas aéreas y de carburante correspondientes a este viaje, en base a los vuelos de United en clase turista, son aproximadamente **277 €**. Consultar tasas para otras compañías.

(1)EL PRECIO INCLUYE

- Billete de avión línea regular, según indicado en el itinerario, en clase turista con la compañía Delta, nivel X (Tasas no incluidas).
- Traslados indicados.
- 4 noches de estancia en el Hotel Park Central en habitación estándar en régimen de Alojamiento y Desayuno (desayuno tipo picnic).
- Cena en Via Toscana o similar.
- Visita de medio día por la ciudad de Manhattan.
- Entrada para el Museo Americano de Historia Natural
- Seguro de viaje **VIP Plus 1000**.

(2)EL PRECIO NO INCLUYE

- Gastos personales.
- Tasas aéreas.
- Propinas.
- Resort/Facility fee sobre el alojamiento.
- Autorización electrónica ESTA.
- Suplemento por tarifa aérea.
- Cualquier cargo no especificado como incluido.

OBSERVACIONES

- **Para poder entrar en Estados Unidos por motivos turísticos, a los pasajeros de nacionalidad española se les requiere:**
 - 1) Viajar con un pasaporte con datos biométricos en vigor (validez mínima de 6 meses).
 - 2) Llevar el formulario ESTA aprobado (sólo para ciudadanos de un país incluido en el programa de exención de visados de Estados Unidos, como es el caso de España). Todos los pasajeros que viajen a Estados Unidos, o enlacen en alguno de sus aeropuertos viajando a/desde otro destino, deben obtener una autorización electrónica válida para viajar a través de la aplicación ESTA (Electronic System for Travel Authorization), accediendo a través de internet (<https://esta.cbp.dhs.gov>) y rellenando el formulario en español. Puede formalizar la solicitud en el momento de tener la confirmación del viaje, recomendando que no espere hasta el último momento, pues la autorización puede demorarse hasta 72 horas. Su validez es de dos años, siempre y cuando se viaje con el mismo pasaporte de lectura mecánica, en caso de renovación de pasaporte hay que volver a solicitar esta autorización. Deberán pagar una tasa por un importe de 14 dólares. Como medio de pago solo se aceptarán las siguientes tarjetas de crédito/débito: Mastercard, VISA, American Express y Discover.
 - 3) Certificado acreditado de vacunación completa, incluyendo QR y haber transcurrido 14 días desde la vacunación completa. Se recomienda encarecidamente a todos los viajeros españoles que deseen viajar a EEUU que consulten previamente las alertas oficiales del gobierno de EEUU, en las siguientes páginas web:

Coronavirus Disease 2019 (COVID-19)

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/travelers/testing-international-air-travelers.html>

Las persona que hayan viajado a Irán, Irak, Libia, Sudán, Siria, Somalia, Yemen, Chad, Venezuela, Corea del Norte o Cuba (según la

fecha de designación por EEUU como Estado Patrocinador del Terrorismo), o tengan doble nacionalidad de alguno de estos países, deberán tramitar el correspondiente visado en la embajada estadounidense en Madrid. Para realizar la emisión de los billetes será necesaria una copia del pasaporte en vigor.

- **Las propinas en Estados Unidos** son una medida que se aplica para complementar salario que los empresarios pagan a sus camareros. Para los empresarios es una forma de asegurarse que el empleado atenderá correctamente y como es debido al cliente. Por tanto son una obligación.